

BOLSA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

Visto que con fecha 2 de noviembre de 2023 se constituyó la Comisión de selección para la baremación de las solicitudes presentadas a la bolsa de empleo extraordinaria y urgente en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio de la Empresa Municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L.".

Visto que con fecha 2 de noviembre de 2023 se publicó en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Monturque y en la página web de la Empresa Municipal el listado provisional de las personas integrantes de la bolsa de empleo en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio, baremado y ordenados por orden de puntuación (de mayor a menor puntuación).

Transcurrido el plazo de los 2 días naturales para formular reclamaciones a la lista provisional de baremación y vista la propuesta de la comisión de selección de fecha 8 de noviembre de 2023, una vez estudiadas y resueltas las reclamaciones presentadas,

RESUELVO

Primero. Estimar la reclamación presentada por Da Antonia María Martínez Volante.

Segundo. Aprobar el listado definitivo, baremado y ordenado por orden de puntuación (de mayor a menor puntuación), de las personas integrantes de la bolsa de empleo extraordinaria y urgente en la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio de la Empresa Municipal "Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L".

Tercero. Publicar el listado definitivo, ordenado por puntuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Monturque y en la página web de la Empresa Municipal.

Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L."

Plaza de la Constitución, 3 Monturque (Córdoba) – Tlfno. 957 53 56 14 – somudemo@gmail.com

CIF B-14-731-384 * Registro Mercantil de Córdoba: tomo 1851, folio 137, hoja CO-22851

Código seguro de verificación (CSV): **B881 E701 8507 AED3 E24B** B881E7018507AED3E24E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede



LISTADO DEFINITIVO ORDENADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº de orden	Apellidos	Nombre	Puntuación
1	Martínez Volante	Antonia María	0,213
2	Lopera Villa	Eulalia	0,053
3	Mata Cuenca	Manuela Inmaculada	0

Para que conste y surta los efectos oportunos, firman la presente en Monturque (fechado y firmado digitalmente)

Sociedad Municipal de Desarrollo de Monturque, S.L." Plaza de la Constitución, 3 Monturque (Córdoba) – Tlfno. 957 53 56 14 – <u>somudemo@gmail.com</u> CIF B-14.731.384 * Registro Mercantil de Córdoba: tomo 1851, folio 137, hoja CO-22851

Código seguro de verificación (CSV): B881 E701 8507 AED3 E24B

B881E7018507AED3E24B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.monturque.es/sede

Firmado por El Consejero Delegado CASTRO GARCIA ANTONIO el 09-11-2023